CLS-DIE-190 000320

www.lasallecucuta.edu.co

CIRCULAR RECTORAL N° 44

DE: Hno. Jairo Hernández Jáuregui. Rector
PARA: Comunidad Educativa.
ASUNTO: Costos Educativos para el año 2027
FECHA: 30 de septiembre de 2026.

Cordial saludo lasallista.

Le informo a la comunidad educativa los costos educativos para el año 2027 analizados por el Consejo Directivo del colegio en su reunión del 29 de septiembre de 2026, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la **Resolución N.° 020309 del 31 de julio de 2026** del Ministerio de Educación Nacional, "Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos del sector no oficial o privado para el año escolar que inicia en el 2027".

Según esta Resolución, el Colegio La Salle Cúcuta se encuentra en el régimen de libertad regulada por certificación o acreditación de calidad. Esto quiere decir que nuestro colegio tiene en cuenta los siguientes aspectos para el incremento de los costos educativos para el año 2027:

IPC a junio 2026	6,14%
Acreditación de Calidad (ISO 9001: 2015 – ISO 21001: 2O18)	1,0%
Nivel índice de permanencia (Alto)	0,5%
Educación Inclusiva	0,4%
Reconocimiento a la labor docente (Decreto 2277 de 1979)	3,2%
TOTAL INCREMENTO AUTORIZADO	**11,24%**

Según esta misma Resolución del MEN, el Colegio La Salle Cúcuta, por estar en Régimen de Libertad Regulada por certificación o acreditación de calidad, puede fijar libremente la tarifa del primer grado autorizado (Pre jardín).

Teniendo en cuenta lo anterior el Colegio La Salle Cúcuta y su Consejo Directivo consideran hacer un incremento en los costos educativos para el 2027 de 11,5% para el grado Pre jardín y de 11,24% de los grados jardín a undécimo. En la siguiente tabla se presentan los costos educativos para el año 2027 con base en los incrementos determinados:

COSTOS EDUCATIOS AÑO 2027			
GRADO	Concepto MATRÍCULA	PENSION MENSUAL	PENSIÓN ANUAL
PREJARDIN	$ 1.181.505,00	$ 1.063.355,00	$ 10.633.550,00
JARDIN	$ 1.178.750,00	$ 1.060.875,00	$ 10.608.750,00
TRANSICION	$ 1.178.750,00	$ 1.060.875,00	$ 10.608.750,00
PRIMERO	$ 1.182.613,00	$ 1.060.875,00	$ 10.608.750,00
SEGUNDO	$ 1.182.613,00	$ 1.060.875,00	$ 10.608.750,00
TERCERO	$ 1.172.513,00	$ 1.050.819,00	$ 10.508.190,00
CUARTO	$ 1.219.032,00	$ 1.060.875,00	$ 10.608.750,00
QUINTO	$ 1.277.912,00	$ 1.060.875,00	$ 10.608.750,00
SEXTO	$ 1.277.912,00	$ 1.060.875,00	$ 10.608.750,00
SEPTIMO	$ 1.280.300,00	$ 1.060.875,00	$ 10.608.750,00
OCTAVO	$ 1.280.300,00	$ 1.060.875,00	$ 10.608.750,00
NOVENO	$ 1.280.300,00	$ 1.023.504,00	$ 10.235.040,00
DECIMO	$ 1.235.202,00	$ 1.023.504,00	$ 10.235.040,00
UNDECIMO	$ 1.235.202,00	$ 1.033.440,00	$ 10.334.400,00

El valor de los costos educativos para el año 2027 se determina de la siguiente manera:

- Pre jardín: el valor cobrado en pre jardín en el año 2026 más el 11,5%.
- De jardín a undécimo grado: el valor cobrado en el grado anterior en el año 2026 más el 11,24%.

OTROS COBROS PERIÓDICOS

Para los valores de otros cobros periódicos también se tiene en cuenta un incremento de 11,5% para pre jardín y 11,24% de jardín a undécimo grado.

En la siguiente tabla se presentan los otros cobros periódicos para el año 2027.

OTROS COBROS PERIÓDICOS AÑO 2027			
Concepto	PRE JARDIN (11,5%)	JARDIN Y TRANSICIÓN (11,24%)	1° A 11° (11,24%)
Papelería	$ 126.187	$ 125.893	$ 125.893
Proyecto tecnológico y virtual	$ 349.998	$ 349.181	$ 349.181
Plataforma Académica	$ 66.935	$ 66.779	$ 66.779
Carnet Escolar	$ 16.746	$ 16.707	$ 16.707
Intensificación en inglés	$ 95.371	$ 95.148	$ 95.148
Agenda Escolar	$ 32.844	$ 32.767	$ 32.767
Simulacros Pruebas SABER	$ -	$ -	$ 72.817
Bibliobanco	$ -	$ -	$ 44.495
VALOR TOTAL	**$ 688.080**	**$ 686.475**	**$ 803.787**

- El concepto “intensificación en inglés” se unifica para todo el colegio desde (pre jardín hasta undécimo grado).
- En el concepto de “Bibliobanco” están incluidos los libros del “Plan Lector”.

IMPORTANTE TENER EN CUENTA:

1. El valor del seguro estudiantil no está comprendido en estos costos educativos. La adquisición de este seguro se realizará durante el proceso de matrícula previsto para el mes de diciembre.
2. En una próxima circular estaremos enviando la información correspondiente a auxilios educativos para el año 2027, los cuales incluirán el descuento por pago anticipado de matrícula.
3. Para el año 2027, el Colegio La Salle Cúcuta no pedirá lista de textos escolares excepto los de inglés.

En Cristo y La Salle,

Original firmado
HNO. JAIRO HERNÁNDEZ JÁUREGUI
Rector